



Plan General de Trabajo

2026 – 2028

AMDAD

Estructura del Plan

Este Plan General de Trabajo 2026-2028 constituye la hoja de ruta para fortalecer y transformar a la AMDAD en una entidad más transparente, fortalecida técnica y financieramente, y comprometida con sus valores y principios éticos.



Concepto Disruptivo

Enfoque multitemático como eje articulador de la propuesta de valor.



Fundamentación Estratégica

Misión y Visión institucional que sustenta el plan de trabajo.



Tres Ejes Estratégicos

Gobernanza, Investigación e Innovación, y Responsabilidad Social.



Matrices de Acción

Líneas de acción concretas por eje estratégico para el periodo.

"Enfoque Multitemático"



¿QUÈ?

EXPANDIR

Ampliar el alcance temático y la cobertura de conocimiento especializado de la AMDAD hacia nuevos campos y metodologías.

Fiscal, Contable, Flujo
monetario

Modelos Actuariales

Financiero

Medio Ambiente y
Sostenibilidad

IA y Cómputo Cuántico

Gobernanza y Calidad Total

Integridad, Lavado de Dinero
y F.T.

Proyectos Especiales y
Complejos

¿PARA QUÉ?

IMPULSAR

Acelerar el posicionamiento de la AMDAD como referente técnico de vanguardia a nivel nacional e internacional.

Misión y Visión Institucional

El Plan General de Trabajo 2026-2028 se sustenta en la plena alineación con la Misión y Visión de la AMDAD, garantizando la pertinencia y legalidad de cada propuesta.

1 MISIÓN

Asegurar el cumplimiento de la Misión de la AMDAD a través de **impulsar la auditoría al desempeño** y temas afines como elementos de la gestión de calidad; y contribuir a fortalecer las entidades públicas y privadas en un ámbito de **sostenibilidad y gestión integral de riesgos**, destacando los factores ambientales, sociales y de gobierno.

2 VISIÓN

Posicionar a la AMDAD como un **vehículo vanguardista e innovador líder** en la investigación, generación y aplicación de conocimiento en materia de desempeño y temas afines; y como un ente ampliamente reconocido de **colaboración nacional e internacional** para el desarrollo y la aplicación oportuna del conocimiento en auditorías al desempeño.



Nuestros Tres Ejes Estratégicos

El Plan se estructura en tres grandes ejes que articulan de forma coherente los objetivos, las líneas de acción y los recursos necesarios para transformar a la AMDAD durante el periodo 2026-2028.

Eje I: Consolidación de la Gobernanza

Propósito: Fortalecer la estructura normativa, el control interno y la transparencia dentro y fuera de la AMDAD.

Eje II: Impulso a la Investigación y la Innovación

Propósito: Posicionar a la AMDAD como referente técnico en metodologías de auditoría, evaluaciones, mediciones e implementación de certificaciones.

Eje III: Fortalecimiento de la Responsabilidad Social

Propósito: Compartir el conocimiento y los valores de la Academia hacia la sociedad.

Consolidación de la Gobernanza

Objetivo Estratégico: Lograr una gobernanza sólida a través de asegurar una política de integridad que consolide la transparencia, la eficacia, la eficiencia y la ética administrativa.

1

Marco Normativo (I.1)

Generar y revisar las políticas, bases y lineamientos pendientes, tales como los de Ingreso-Permanencia, Elecciones, Testigos Sociales, entre otros.

2

Control (I.2)

Establecer controles y realizar Auditoría Preventiva para asegurar el cumplimiento normativo y la integridad operativa.

3

Vigilancia Documental (I.3)

Revisar y mejorar anualmente los documentos básicos existentes de la institución para mantenerlos vigentes y pertinentes.

4

Gestión de Riesgos (I.4)

Instaurar y operar el Comité de Administración de Riesgos para identificar, evaluar y mitigar riesgos institucionales.

Gobernanza: Líneas de Acción

Las siguientes líneas de acción operativizan el Eje I, definiendo tareas concretas fundamentadas en los Estatutos y el MOG de la AMDAD.



I.1 — Conclusión de Procedimientos Pendientes de Estatutos

Ingreso, Elecciones y Permanencia de académicos.



I.2 — Instalación y Participación en Cuerpos Colegiados

Consejo Directivo, Comités, Comisiones y Grupos Ad-hoc.



I.3 — Revisión y Actualización Anual de Documentos Básicos

MOG, Manual de Testigos Sociales, entre otros.



I.4 — Establecimiento y Reforzamiento de Controles

Incluye Auditoría Preventiva, revisión de seguridad en inversiones y Contratos Productivos.



I.5 — Emisión de Opiniones Especializadas

Generación de criterios técnicos y posicionamientos institucionales en temas de gobernanza y normatividad.

Impulso a la Investigación y la Innovación

Objetivo Estratégico: Posicionar a la AMDAD como líder en conocimiento de vanguardia, generación de nuevas metodologías en auditoría y temas afines, así como en el uso estratégico de la Inteligencia Artificial y el desarrollo de programas de certificación.



Comité Académico (II.1)

Crear un Comité que impulse proyectos de investigación con académicos y/o profesionistas destacados.



Metodologías (II.2)

Aplicar modelos de planeación, operación, control y mejoras institucionales en auditoría y temas afines.



Certificaciones (II.3)

Promover programas para implementar Integridad y Calidad con certificaciones formales.



Tecnología Avanzada (II.4)

Fomentar el conocimiento y uso de la IA en la auditoría al desempeño, análisis de datos y ciberseguridad.

Investigación e Innovación: Líneas de Acción

Las siguientes líneas de acción operativizan el Eje II, impulsando la generación de conocimiento aplicado, nuevas metodologías y servicios especializados para el periodo 2026-2028.



II.1 — Creación del Comité de Investigación

Integración formal del órgano colegiado para la gestión de proyectos de investigación académica y aplicada.



II.2 — Administración de Convenios

Gestión y seguimiento de acuerdos de colaboración nacionales e internacionales.



II.3 — Revisión 360° Testigos Sociales

Evaluación integral del programa de Testigos Sociales para identificar áreas de mejora y buenas prácticas.



II.4 — Desarrollar y/o Mejorar Metodologías y Modelos

En auditorías y temas afines: i) Resiliencia y Sostenibilidad; ii) Gestión Integral de Riesgos –ASG–; iii) Obras Públicas.



II.5 — Diseño y Operación de Nuevos Servicios

Gestión de Calidad, Gestión de Riesgos, Norma 035, Política de Integridad, Evaluación de Programas, Valuaciones Financieras y KYC: PLD/FT.



II.6 — IA y Cómputo Cuántico

Incorporar el conocimiento y uso de la Inteligencia Artificial y el Cómputo Cuántico en auditoría, análisis de grandes datos y ciberseguridad.



F. EJE III

Fortalecimiento de la Responsabilidad Social

Objetivo Estratégico: Ser una Academia con responsabilidad social activa a través de compartir el conocimiento técnico a la sociedad y manifestar solidaridad gremial ante diversas necesidades comunitarias, incluyendo fenómenos naturales de consecuencias catastróficas.

1

Capacitación (III.1)

Ofrecer capacitaciones, seminarios, cursos y consejerías, tanto internas como externas, para fortalecer el capital humano y transferir conocimiento especializado.

2

Foros (III.2)

Organizar y participar en eventos nacionales e internacionales de alto nivel sobre temas críticos: reservas y modelos actuariales, cumplimiento, ética, PLD/FT, certificaciones de calidad, pobreza, municipalización, entre otros.

3

Solidaridad (III.3)

Establecer un mecanismo expedito de donaciones ante eventos catastróficos nacionales y en apoyo a grupos vulnerables.

Responsabilidad Social: Líneas de Acción

Las siguientes líneas de acción operativizan el Eje III, materializando el compromiso de la AMDAD con la sociedad a través de la difusión del conocimiento y la acción solidaria.



III.1 — Vehículos de Capacitación Internos y Externos

Implementar programas de capacitación, seminarios, webinars, talleres, pláticas y consultorías dirigidos a académicos, profesionistas y sociedad en general.



III.2 — Difusión del Conocimiento Nacional e Internacional

Comité editorial, revistas, artículos, plataformas, seminarios, foros temáticos y consultorías para posicionar a la AMDAD como referente académico global.



III.3 — Protocolo y Presupuesto para Donaciones

Establecer el mecanismo formal de respuesta ante catástrofes y en apoyo a grupos vulnerables, con reglas claras de operación y asignación de recursos.

"Por una AMDAD Fortalecida al Servicio de México."

En esta inédita y acelerada era digital que impulsa el desarrollo del conocimiento a través de múltiples interconexiones de forma permanente, este Plan General de Trabajo 2026-2028 es la hoja de ruta para fortalecer y transformar a la AMDAD en una entidad más **transparente**, fortalecida técnica y financieramente, y comprometida con el ejercicio de nuestros valores y principios éticos en el desarrollo de nuestras actividades profesionales de forma **unida, interdisciplinaria y especializada**, en un ámbito de esmerado cuidado al medio ambiente y de responsabilidad social.

❶ Cada acción está fundamentada en los Estatutos y el MOG, asegurando la legalidad y la pertinencia de las propuestas.

Eje I

Consolidación de la Gobernanza

Eje II

Investigación e Innovación

Eje III

Responsabilidad Social